

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 DE LA COMPAÑÍA ALMAPOWER S.A.

Señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía ALMAPOWER S.A., les informo lo siguiente:

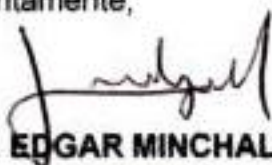
1.- De las observaciones efectuadas y los procedimientos de las actividades que desarrollo el administrador de la compañía ALMAPOWER S.A., durante el ejercicio económico del 2013, debo concluir que han dado cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes contenidas en la Ley de Compañías en vigencia. Así como también se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de los estatutos de la compañía y se ha llevado a efecto el objeto social de la empresa, también se han elaborado todos los actos normales de procedimientos e informes.

2.- Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros; están debidamente soportados, los activos y pasivos son los que existen en forma real, y todos los registros se han efectuado apegados a las NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), vigentes y aceptados en el Ecuador. Finalmente es correcto y exacto el informe del inventario final de bienes (INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADO Y MERCADERIA EN ALMACEN – NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA) realizado al 31 de diciembre de 2013.

3.- En lo que tiene que ver con el resto de las actividades, en cada una de sus partes, estas han cumplido un adecuado control interno durante el ejercicio económico del año 2013.

Guayaquil, 13 de marzo de 2014

Atentamente,



EC. EDGAR MINCHALA ALDAS
COMISARIO
CC. 090860677-5